



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de Mayo de 2009

Expediente N° 8.637/08

RESD-EXA: 163/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres – Coordinadora del Curso de Posgrado autorizado por Res. CD-554/08: “Biolixiviación y bioremediación de metales pesados”, por la que comunica que el mismo se desarrollará del 01 al 05 de Junio de 2009 y no como se dispuso en la resolución antes citada;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer que el dictado del Curso de Posgrado autorizado por Res. CD-554/08: “Biolixiviación y bioremediación de metales pesados”, **se desarrollará del 01 al 05 de Junio de 2009.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Dra. Elsa Mónica Farfán Torres, al Departamento de Química, a la Dirección de Mesa de Entradas, a la Dirección Adm. Económica y al Departamento Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS